

MEMORIA DE
ACTIVIDADES
FUNDACION ASINDOWN

2022



INDICE

1. Presentación de FUNDACIÓN ASINDOWN:

Misión, visión, valores.

2. Patronato

3. Organigrama

4. Servicios y programas

4.1 Centro Atención Temprana

4.2 Programa de etapa educativa

4.3 Programa de Formación

4.4 Programa de Empleo

4.5 Programa de Atención Psicosocial

4.6 Programa de Deporte

4.7 Programa de Vida Independiente

4.8 Programa de La mare que Va

1.- PRESENTACION FUNDACION ASINDOWN

La Asociación Síndrome de Down de Valencia, nace para fomentar toda clase de medios de carácter pedagógico y científico que faciliten la educación, integración familiar, laboral y social de las personas con síndrome de Down. Fue creada por iniciativa de un grupo de padres en 1989 y declarada de utilidad pública en 2001, llevando a cabo un intenso trabajo de formación, de abrir nuevas perspectivas de futuro y de permanente presencia en la sociedad para facilitar la mejora de la calidad de vida de las personas con síndrome de Down.

En 1994, la Asociación Síndrome de Down de Valencia funda La Fundación Asindown, una entidad sin ánimo de lucro, cuyo objetivo es mejorar la calidad de vida y favorecer la inclusión y participación como ciudadanos de pleno derecho en todas las etapas de su vida, de las personas con síndrome de Down u otras discapacidades intelectuales y sus familias, mediante la promoción de recursos y apoyos para la investigación y el desarrollo personal, social, educativo y laboral.

Es labor de la entidad consolidar la profesionalidad en la atención, la intervención y la coordinación, con este colectivo y con los agentes externos que lo solicitan.

A su vez, somos interlocutores y hacemos un trabajo de sensibilización social, dando a conocer los derechos, los deberes y la realidad bipsicosocial actual de las personas con síndrome de Down y otras discapacidades intelectuales.

Trabajamos para conseguir el compromiso por parte de las Administraciones Públicas y Privadas, con el fin de promover la inclusión y la mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual.

Los programas de nuestra organización fomentan la inclusión social de nuestros usuarios y usuarias en todas las etapas de su vida y se encaminan a defender los derechos fundamentales de las personas con síndrome de Down y discapacidad intelectual.

En más de 25 años de proyección, Asindown ha sido reconocida con números premios menciones y convenios de colaboración.

Premio valencianos para el Siglo XXI, en su XI Edición. Las Provincias. 2011.

Premio Universidad – Sociedad que entrega la Universitat de València. Año 2009. Convenio Universitat de València.

Convenio Universidad Católica de Valencia.

Convenios con distintos Ayuntamientos (Valencia, Picanya, Burjassot).

Convenio Ciudad de las Artes y las Ciencias. Convenio Fundación Mapfre.

Convenio Fundación Divina Pastora Seguros. Convenio Decathlon.

Convenio Adidas.

Convenio BBVA.

Convenio Fundación Randstand.



Miembros de:

CERMI CV. Comité de entidades de personas con discapacidad de la Comunidad Valenciana.

Federación de Instituciones del síndrome de Down de la Comunidad Valenciana.

AESE, (Asociación de empleo con apoyo).

Red La Fuerza del Corazón. (Alejandro Sanz)

NUESTRA MISION

Queremos mejorar la calidad de vida y favorecer la inclusión y participación como ciudadanos de pleno derecho en todas las etapas de su vida, de las personas con síndrome de Down, otras discapacidades intelectuales, mediante la promoción de recursos y apoyos para la investigación y el desarrollo personal, social, educativo y laboral.

NUESTROS VALORES

Inclusión: Implicados y comprometidos con la inclusión social de nuestros usuarios en todas las etapas de sus vidas.

Compromiso: reivindicación, defensa de los derechos fundamentales e individuales de las personas con síndrome de Down y discapacidad intelectual.

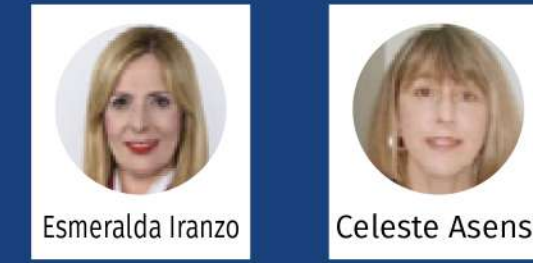
Profesionalidad: calidad, transparencia, tolerancia y escucha activa.

2.- PATRONATO

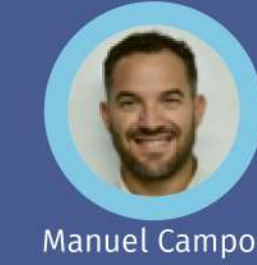
La composición del patronato es la siguiente:

PRESIDENTE	JOSE VEGA TORRALBA
VICEPRESIDENTE	LUIS ANGEL DE DIOS IBARLUCEA
TESORERO	JOSE MARIA ALBIÑANAGINER
SECRETARIA	PILAR AGUILO LÚCIA
VOCAL	ESMERALDA IRANZO SANCHEZ
VOCAL	CELESTE ASENSI BORRAS
VOCAL	CELIA CASTRO ARNAU
VOCAL	JAIME GARCIA MARTINEZ

Es tarea del Patronato establecer las directrices y criterios para la elaboración del Plan de Actividades, aprobarlo y evaluarlo, administrar los bienes y derechos que integran su patrimonio, manteniendo plenamente el rendimiento y utilidad de los mismos.



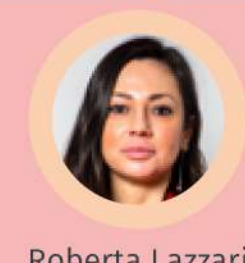
GERENCIA



DIRECCIÓN



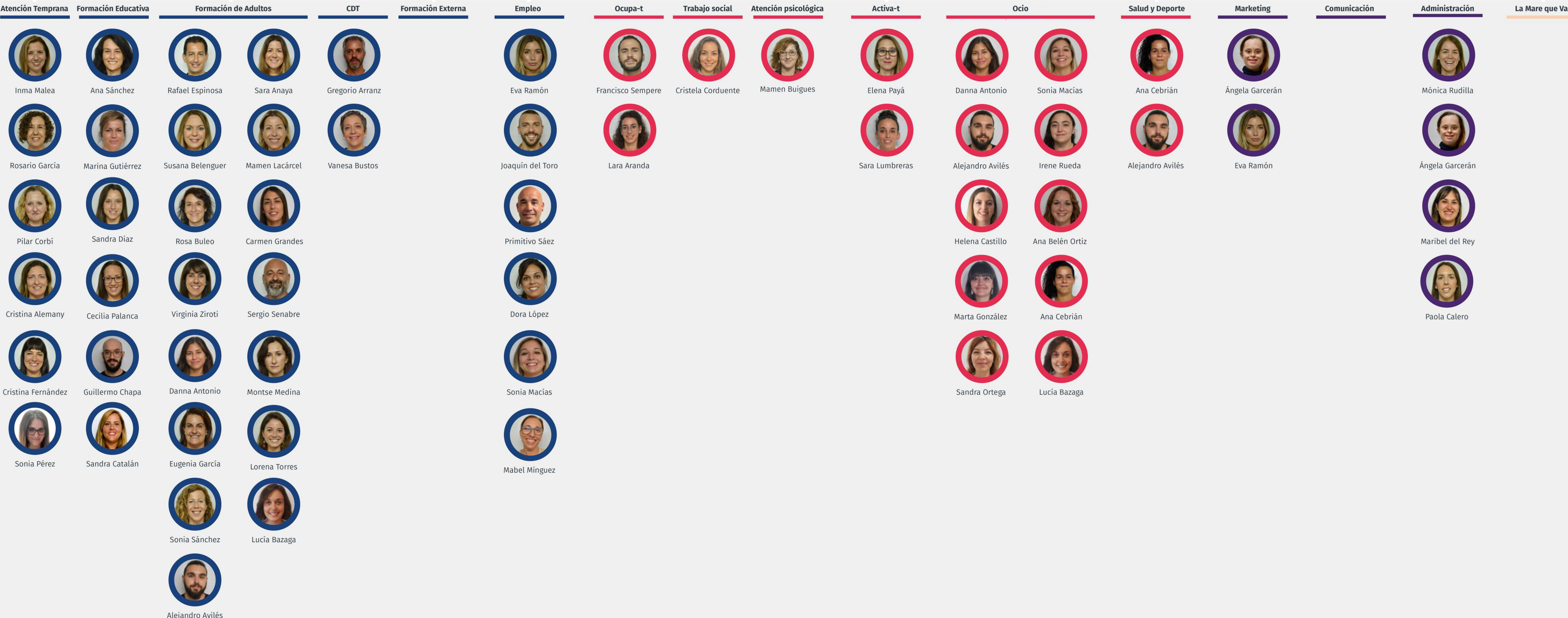
COORDINACIÓN



RESPONSABLES



PROFESIONALES



4.- SERVICIOS Y PROGRAMAS

4.1- CENTRO DE ATENCION TEMPRANA

El Centro de Desarrollo Infantil y Atención Temprana (CDIAT) “Fundación Asindown”, es un *Centro Concertado, integrado en el Sistema Público Valenciano de Servicios Sociales*, por la Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas, número de registro 3008, con 51 plazas concertadas autorizadas desde el 21 de noviembre de 2022.

La gestión del Cdiat se lleva a cabo bajo las condiciones y direcciones de obligado cumplimiento de la orden de Centros de acción concertada, e instrucciones de la Dirección General de Diversidad Funcional que atañen a la forma de gestionar y comunicar las altas y bajas de personas usuarias, la justificación mensual del servicio prestado y actuaciones de control y seguimiento, y ejecución del concierto, según modelos propuestos.

Siguiendo el protocolo de derivación establecido por la Conselleria en Julio de 2017, los usuarios/as son adjudicados al CAT desde la Dirección General. La derivación a los Centros de Atención Temprana se realiza a través de los pediatras de referencia del hospital o del Centro de Salud que corresponde al usuario/a, cumplimentando una solicitud de derivación que será remitida a la Dirección Territorial de la Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas que realiza su gestión, comunica dicha solicitud a la directora del centro y adjudica la plaza.

El principal objetivo del servicio de atención temprana es llevar a cabo un conjunto de intervenciones dirigidas a la población infantil de 0 a 6 años, a la familia y al entorno, que tienen por objeto dar respuesta lo más pronto posible a las necesidades transitorias o permanentes que presentan los niños/as con trastornos en su desarrollo o riesgo de padecerlos, considerando los aspectos bio-psico-sociales, todo aquello que desde la vertiente preventiva y asistencial pueda potenciar su capacidad de desarrollo y de bienestar.

Evaluación e Intervención: tras el proceso de valoración inicial, mediante una entrevista a la familia, observación directa del menor y una evaluación con pruebas estandarizadas, establecemos un *plan de actuación* dirigido al niño o niña y a su entorno que tiene como finalidad potenciar al máximo sus capacidades, mejorar las condiciones de su desarrollo y lograr un buen ajuste familiar. La intervención en estas edades permite a las familias comprender y manejar las dificultades, prevenir futuras alteraciones, facilitar su bienestar, así como el de su familia, y potenciar su inclusión en su entorno familiar, educativo y social.

Somos un equipo multidisciplinar formado por 7 profesionales, de distintas disciplinas, psicología, pedagogía, fisioterapia, logopedia, y trabajo social y una amplia formación en la intervención y atención a menores con trastornos en el desarrollo o riesgo de padecerlo.

Nuestra metodología es transdisciplinar y los programas de Atención Temprana asumen todas las áreas de desarrollo del menor desde una perspectiva global. Una misma profesional asume el tratamiento en el ámbito del lenguaje y comunicación, el desarrollo cognitivo, la psicomotricidad y la conducta adaptativa del menor, así como proporciona una atención emocional a la familia durante todo el proceso.

Se plantea la intervención terapéutica en la que cada usuario/a tiene su programa de atención individual, se reflejan los diferentes objetivos a trabajar, se registra el

seguimiento de los mismos y se supervisan periódicamente los resultados en función de los objetivos propuestos.

B) Acciones desarrolladas:

1. PREVENCIÓN, DETECCIÓN PRECOZ, DIAGNÓSTICO Y SEGUIMIENTO de posibles alteraciones en el desarrollo global del menor.
2. EVALUACIÓN del desarrollo del menor a través de informes de evaluación inicial, sucesivo y de alta.
3. INTERVENCIÓN TERAPÉUTICA: Elaboración y aplicación de programas individualizados de tratamiento.
4. ORIENTACIÓN Y APOYO INDIVIDUALIZADO A LAS FAMILIAS: apoyo emocional, adaptación a las necesidades y preocupaciones de cada familia, así como asesoramiento en las pautas de actuación con su hijo o hija.
5. COORDINACIÓN CON EL ENTORNO: coordinación, orientación y asesoramiento con los diferentes contextos, y profesionales en los que el niño/a se desenvuelve, principalmente del ámbito SANITARIO, EDUCATIVO Y SOCIAL.

C) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número
Personal asalariado	7
Personal prácticas	2
Personal Voluntario	0

D) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número
Usuarios área	117

E) Propuestas de mejora

- Incorporación de perfiles profesionales que complementen los ya existentes, como son los de Terapia Ocupacional y formación específica en Trastornos del Neurodesarrollo.
- Participación en acciones de comunicación y difusión de las actividades realizadas en el campo de la Atención Temprana.
- Ampliación de la formación externa ONLINE: Ofrecer cursos de las diferentes áreas de intervención en atención temprana, teniendo en cuenta la amplia experiencia del equipo.
- Reciclaje y formación de los profesionales: es necesario seguir reciclando y ampliando nuestros conocimientos en el campo de la AT, e incentivar la participación de las profesionales en nuevas propuestas de formación para incluir en nuestro trabajo diario. Contacto con formadores externos.
- Realizar encuentros de familias tanto dentro del área de Atención Temprana como con la etapa educativa, de forma telemática presencial, y a través de propuestas lúdicas y formativas.

4.2.- PROGRAMA DE ETAPA EDUCATIVA

ACTIVIDAD 1

A) Identificación.

Denominación de la actividad	INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA. APOYO A LA INCLUSIÓN
Tipo de actividad	ACTIVIDAD PROPIA

Descripción detallada de la actividad prevista.

La presente actividad conforma un servicio dirigido a usuarios y usuarias de entre 4 y 18 años y contempla el asesoramiento y apoyo a la propia persona con síndrome de Down (SD) y/o discapacidad intelectual (DI), a la familia y al centro educativo. EL programa busca alcanzar el máximo grado de desarrollo social y educativo que le permita, en su futuro, una inclusión plena y efectiva en la sociedad.

El asesoramiento y apoyo adopta diferentes fórmulas con la intención de potenciar al máximo el desarrollo curricular y personal del usuario/a. Habrá ocasiones en las que el trabajo con la familia resultará fundamental para conseguir la adecuada evolución de la persona y una capacitación familiar que permita trasladar las estrategias a las actividades de la vida diaria. En otras, será el trabajo en el centro educativo y en su contexto educativo o el refuerzo del desarrollo de capacidades. Para todo ello, además, la reciente normativa en materia de educación inclusiva sirve de referente para organizar los servicios configurándonos como Recurso Externo de Apoyo a la Inclusión.

Los principales objetivos son apoyar y reforzar el itinerario educativo a través de una educación inclusiva para que el alumnado alcance la máxima autonomía personal potenciado las habilidades adaptativas de la persona

B) Acciones desarrolladas:

- Seguimiento escolar: los/as profesionales del servicio trabajan conjuntamente con el centro educativo, asesorando sobre los objetivos curriculares individuales a alcanzar, metodologías didácticas, tratamiento de conductas específicas, adaptación de materiales etc.
- Asesoramiento, orientación e intervención directa con la persona con síndrome de Down y/o discapacidad intelectual: esta actuación se realiza con todos los niños/as y jóvenes que vienen a Asindown por las tardes y desde el propio centro educativo que nos solicita apoyo y orientación.
- Asesoramiento, orientación con las familias y/o cuidadores directos: orientando y aportando estrategias sobre cómo potenciar la autonomía y hábitos de estudio a través de las Actividades de la Vida Diaria, aspecto fundamental para el desarrollo educativo.
- Ofrecer asesoramiento sobre itinerarios educativos acordes con las aptitudes y motivación del alumnado. Atención a familias y personas que requieren de una orientación específica.
- Intervención directa en los centros educativos como recurso externo de apoyo a la inclusión.
- Sensibilización en las aulas a todo el alumnado, para que sepan cómo interactuar de forma adecuada con el compañero o compañera con síndrome de Down.

- Formación y Sensibilización a toda la comunidad educativa. Se realiza formación al claustro sobre nociones generales o contenidos específicos para la intervención con alumnado con síndrome de Down y/o discapacidad intelectual.

-

C) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número
Personal asalariado	6*
Personal prácticas	20
Personal Voluntario	4

D) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número
Usuarios área	75

E) Propuestas de mejora

- Se seguirá abordando la actualización y revisión de la normativa en materia de inclusión educativa y de la legislación vigente (LOMLOE).
- Aumento en el número de usuarios/as a los que ofrecemos servicio.
- Mayor difusión de las sesiones de sensibilización y cursos de formación externa en los centros educativos, ayuntamientos, entidades, etc.
- Se trabajará para dar soporte y respuesta a la demanda de actividades lúdico deportivas enfocadas en la mejora de la motricidad.
- Mejora en el servicio de respuesta a consultas puntuales por parte de los centros.

ACTIVIDAD 2

A) Identificación.

Denominación de la actividad	LOGOPEDIA
Tipo de actividad	ACTIVIDAD PROPIA

Descripción detallada de la actividad prevista.

Es un programa dirigido preferentemente a personas usuarias a partir de 4 años con síndrome de Down o Discapacidad Intelectual.

Para las personas con SD y/o DI que presentan una adquisición y desarrollo del lenguaje más lento, puede suponer una gran barrera para su desarrollo y una dificultad que se ha de abordar desde un servicio de logopedia especializado.

La labor de un/a logopeda es esencial para reducir el retraso en el desarrollo en

esta área. Esta intervención ha de ser constante a lo largo de la vida de una persona con Síndrome de Down, desde el nacimiento hasta la edad adulta, y pueden ser apoyos temporales en el caso de personas con DI.

Igual de importante es ofrecer una atención a la familia para dotarla de las estrategias y apoyos necesarios para que su hijo/a evolucione favorablemente. Por ello el trabajo del terapeuta no se centra tan solo en las sesiones de atención directa, sino que asesora y tiene en cuenta a la familia para que potencien el lenguaje desde su entorno natural por medio de ejercicios y seguimiento de pautas.

B) Acciones desarrolladas:

En el servicio de logopedia se desarrollan acciones dirigidas a:

- Trabajo de la Articulación: intervienen los órganos orobucofonatorios, que son los implicados en la producción del habla.

- Acciones para mejorar la discriminación auditiva: funcionamiento del oído, teniéndolo en cuenta como parte fundamental en el reconocimiento de los sonidos de nuestro sistema oral de comunicación.

- Acciones para mejorar la expresión y fluidez verbal: optimizar la eficacia de la persona a la hora de comunicarse de manera oral.

- Acciones para mejorar la comprensión: fomentar el desarrollo cognitivo para que el lenguaje se sostenga sobre una base sólida.

- Acciones de mejora para la deglución: el momento de la deglución de alimentos sólidos, semisólidos y líquidos influye en el proceso de la adquisición y desarrollo del lenguaje, por lo que debemos estar atentos a que esta habilidad se desarrolle a su vez de manera adecuada.

Al igual que el Programa de Intervención socioeducativa, se trabaja no sólo con la persona, si no con el entorno que interfiere en su desarrollo para aunar estrategias de intervención. Es por ello que las acciones se desarrollan con la propia persona, con la familia y con el equipo de atención a la diversidad de los centros educativos.

C) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número
Personal asalariado	2
Personal prácticas	5
Personal Voluntario	1

D) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número
Usuarios área	56

E) Propuestas de mejora

- Se seguirá abordando la actualización y revisión de la normativa en materia de inclusión educativa y de la legislación vigente (LOMLOE).
- Se implementará y mejorará la terapia miofuncional en la actividad de logopedia.
- Aumento en el número de usuarios/as a los que ofrecemos servicio.

ACTIVIDAD 3

A) Identificación.

Denominación de la actividad	PROGRAMA DE EDUCACIÓN EMOCIONAL. EMOCIONA-T
Tipo de actividad	ACTIVIDAD PROPIA

Descripción detallada de la actividad prevista.

Es un servicio de educación emocional dirigido a personas usuarias de entre 8 a 12 años y contempla intervención con los/as usuarios/as con síndrome de Down, Discapacidad Intelectual y la familia.

La educación emocional es esencial para el desarrollo integral de las personas con síndrome de Down y/o DI, como en el caso de cualquier otro ser humano. El bienestar emocional tiene una incidencia clave en nuestra calidad de vida.

Aunque vivimos en un mundo racional, que tiende a valorarlo todo en función de las capacidades cognitivas, lo cierto es que una formación centrada exclusivamente en el ámbito intelectual estará necesariamente desequilibrada, pues dejará abandonado uno de los campos fundamentales de nuestro desarrollo. Somos razón y emoción, cabeza y corazón.

B) Acciones desarrolladas:

- Taller de autoconciencia emocional: Conocer las emociones e identificarlas y expresarlas antes las diferentes situaciones del día a día.
- Taller para aprender a gestionar sus propias emociones: Conseguir que se alcance una mayor competencia emocional y control de las emociones, tolerando la frustración.
- Taller para identificar las emociones ajenas: Desarrollar la empatía hacia los demás mejorando las habilidades sociales.
- Talleres para gestionar las relaciones sociales: Ampliar el número y la cantidad de las relaciones sociales, gestionar conflictos participando y cooperando en tareas grupales.

C) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número
Personal asalariado	1
Personal prácticas	1
Personal Voluntario	1

D) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número
Usuarios área	4

E) Propuestas de mejora

- Se seguirá abordando la actualización y revisión de la normativa en materia de inclusión educativa y de la legislación vigente (LOMLOE).

4.3 - PROGRAMA DE FORMACIÓN

El Área de Formación de Adultos de la Fundación Asindown, tiene como principal objetivo proporcionar los recursos académicos necesarios para que las personas con diversidad funcional a las que atendemos puedan incorporarse de forma efectiva al mercado laboral.

Además, se trabajan aspectos transversales con el objetivo de mejorar la autonomía personal, actitudinal, social y laboral de los usuarios.

Ofrecemos formación teórica y práctica en diferentes perfiles profesional con programas reconocidos por Conselleria de Educación y otros de gestión privada, participando en clases en Asindown como en empresas públicas y privadas.

La metodología de trabajo es eminentemente práctica, adaptándonos a las necesidades de cada alumno/a y a las demandas del mercado laboral.

1.- ACTIVIDAD DEL ÁREA DE FORMACIÓN

A) Identificación.

Denominación de la actividad	PROGRAMA DE FORMACIÓN
Tipo de actividad	ACTIVIDAD PROPIA

Descripción detallada de la actividad prevista.

Esta actividad consiste en la formación de jóvenes con Síndrome de Down u otras discapacidades intelectuales para su desarrollo integral, enfocado hacia la consecución de un empleo en el mercado ordinario.

La actividad se basa en una metodología activa, abierta, participativa y colaborativa. Las sesiones de intervención serán grupales, planteándose un trabajo individual en los casos en que se considere oportuno. El usuario/a participará en itinerarios formativos de inserción sociolaboral, donde tendrá los apoyos necesarios al desarrollo individual en función de sus necesidades y de los objetivos que se plantee.

Itinerario de que consta el Servicio de Formación. Dentro de este servicio, se contemplan un tipo de itinerario con orientación laboral; consistente en el desarrollo de los siguientes Programas formativos:

Programa Formativo de Cualificación Básica de Operaciones de Grabación y Tratamiento de Datos.

Programa Formativo de Cualificación Básica de Operaciones Auxiliares de Servicios Administrativos y Generales.

Programa Formativo de Inclusión Socio-laboral (3 Grupos)

Programa CDT (1 Grupo)

Programa de Formación Dual de Reposición.

Programa de Formación Dual de Oficina

Programa de Formación Dual de Hostelería.

Programa Intensivo de Formación para la Promoción de la Inserción Socio-

laboral. (1 Grupo)

Programa de Educación de Personas Adultas (7 Claves) (1 grupo mañana y 1 grupo tarde)

Grupo de Oposiciones. (1 grupo mañana y 2 grupos tarde)

Estos programas se desarrollarán según las necesidades específicas de cada usuario/a, planteándose siempre dentro de la metodología centrada en la persona y con la de Empleo/Formación con apoyo.

B) Acciones desarrolladas:

- Docencia y atención directa con el alumnado.
- Elaboración de materiales y recursos adaptados a cada grupo y alumnado.
- Elaboración de proyectos y subvenciones para la obtención de recursos económicos y educativos.
- Realización de informes educativos y psicopedagógicos.
- Gestión de la normativa.
- Plan de Trabajo Individualizado.
- Atención/Valoración de alumnado nuevo y familias que desean incorporarse al centro.
- Atención a estudiantes para la realización de trabajos académicos.
- Coordinación con entidades externas (por teléfono/email o personalmente).
- Gestión de estudiantes en prácticas (atención, formación, coordinación con tutores, revisión de memorias, etc).
- Planificación, seguimiento y evaluación de alumnado en prácticas en centros externos.
- Búsqueda de nuevos agentes y colaboraciones.
- Realización de charlas y conferencias en diversos centros y universidades.
- Tareas burocráticas y administrativas propias de los programas del área.
- Actividades complementarias (salidas, talleres, charlas, actividades deportivas, talleres de participan ciudadana de la Policía Nacional...)
- Entrevistas con las familias.
- Colaboración en estudios e investigaciones.

C) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número
Personal asalariado	16
Personal prácticas	25
Personal Voluntario	10

D) Beneficiarios o usuarios de la actividad:

Tipo	Número
Usuarios área	131

E) Propuestas de mejora:

- Ampliar y consolidar las colaboraciones con entidades y empresas externas para el desarrollo de prácticas y proyectos transversales e intergeneracionales.
- Consecución de acreditación de aulas y cursos para la realización de formación ocupacional para desempleados del SERVEF con el objetivo de ofrecer una formación profesional acreditada.
- Crear una base de materiales para que sean accesibles a todo profesional.
- Unificar procedimientos de trabajo, documentos y protocolos comunes para todos los profesionales del Área.
- Mejorar los recursos técnicos y digitales que nos facilitaría en innovar la metodología en el aula.
- Mejorar indicadores y definir criterios de admisión y gestionar de manera coherente el volumen de solicitudes.
- Proyectos de investigación en colaboración con universidades o entidades.

ACTIVIDAD 2

A) Identificación.

Denominación de la actividad	PROGRAMA DE FORMACIÓN DE PERSONAS ADULTAS (7CLAVES)
Tipo de actividad	ACTIVIDAD PROPIA

Descripción detallada de la actividad prevista.

El programa de Formación de Personas Adultas atiende a personas que quieren continuar su formación a lo largo de su vida, con el objetivo de adquirir aprendizajes significativos y motivadores para su día a día. Además, existe la posibilidad de continuar optando a presentarse a asignaturas para obtener el certificado de Ciclo I, GES en colaboración con el CEED.

B) Acciones desarrolladas:

- Adaptación y elaboración de materiales didácticos para los diferentes grupos de alumnos que constituyen la EPA. (Alfabetización, Ed. Base, GES), así como la elaboración de propuestas de examen para el CEED.

- Coordinación con los profesionales, técnicos y docentes del CEED, de la EPA y de la Conselleria de Educación
- Reuniones de Coordinación con las Entidades Vinculadas al CEED, (Iniciatives Solidàries, Bonagent y Taleia) y con la Conselleria de Educación.
- Organización de jornadas educativas, relacionadas con las entidades que trabajamos con personas con diversidad funcional y en riesgo de exclusión.
- Atención Psicopedagógica y realización de informes de valoración y evaluación de aprendizajes.
- Salidas educativas de carácter lúdico y académico.
- Ejercicios de motivación hacia el cambio y refuerzo al empleo.

C) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número
Personal asalariado	2
Personal prácticas	3
Personal Voluntario	0

D) Usuarios de la actividad.

Tipo	Número
Personas físicas	53

E) Propuestas de mejora.

- Digitalizar contenidos de las materias en formatos más interactivos, novedoso y atractivos para el alumnado.
- Continuar ajustando y adaptando los contenidos a las necesidades del alumnado sin perder de vista el enfoque funcional que se está implementando hasta el momento.
- Para adaptar mejor la atención, se podría separar en grupos más reducidos.
- Favorecer la implicación familiar para el apoyo en actividades fuera del centro.
- Proporcionar los medios necesarios para que el alumnado tenga la oportunidad de cursar y obtener una titulación cada vez más superior.
- Fomentar el trabajo cooperativo entre las diferentes Entidades que imparten Formación de Personas Adultas con el objetivo de enriquecer el trabajo a realizar, así como aportar diferentes metodologías y materiales en pro del alumnado.
- Familiarizar e instruir al alumnado en el uso de diferentes plataformas digitales que puedan complementar su formación, así como ampliar su competencia digital.

ACTIVIDAD 3

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Programa de Preparación al Empleo Público
Tipo de actividad	ACTIVIDAD PROPIA

Descripción detallada de la actividad prevista.

El Programa de Preparación al Empleo Público atiende a personas para la preparación de las pruebas que se vayan publicando en las diferentes ofertas de empleo público de la Administración. Así como a las familias informando y asesorando de los procedimientos y normativas relacionados con las convocatorias. El inicio del programa está condicionado a la publicación de las convocatorias y los plazos de los exámenes. Hay un grupo de mañana, martes y jueves de 9:00 a 11:00, y dos grupos numerosos de tarde, martes y jueves de 16:30 a 18:30.

B) Acciones desarrolladas:

- Docencia y atención directa con el alumnado.
- Adaptación y elaboración de materiales didácticos para las distintas convocatorias.
- Preparación y entrenamiento de los ejercicios tipos test y prácticos de las convocatorias.
- Adaptación personalizada para cada usuario/a de temario y actividades.
- Creación de fichas mediante recursos digitales, interactivos e imprimibles, utilizando nuevas tecnologías adaptadas a los temarios de estudio
- Apoyo y atención al alumnado para minimizar el estrés surgido durante la preparación y en el examen.
- Gestión de la propia normativa e informar a las familias sobre los procedimientos en la inscripción, plazos, méritos e impresos.
- Atención individualizada a las familias.
-

C) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número
Personal asalariado	2
Personal prácticas	10
Personal Voluntario	0

D) Usuarios de la actividad.

Tipo	Número
Personas físicas	38

E) Propuestas de Mejora.

- Contactar con Ayuntamiento o Generalitat y poder entrar en la creación de pruebas de oposición, asesorar, orientar, adaptación material, exámenes.
- Mesas de negociación- sindicatos
- Adjudicación de plazas, valoración y adaptación al puesto de trabajo. mediación laboral, ofrecer a familias, previamente negociado con el organismo público, ...
- Contactar con personas con diversidad funcional de tipo intelectual que ya tienen un empleo público para que apoyen a las personas que se presentan al examen
- Hacer una guía para el equipo de personas que organiza y corrige los exámenes de empleo público.
- Realizar en las sesiones de oposiciones algún porcentaje del tiempo práctica del perfil al que se presentan en la convocatoria.
- Visitar organismos públicos y visionar tareas específicas de perfil de subalterno, ordenanza, conserje, administrativo, ...
- Mejorar los recursos técnicos y digitales que nos facilitaría en innovar la metodología en el aula.

4.4.- PROGRAMA DE EMPLEO

4.- ACTIVIDADES DEL ÁREA DE EMPLEO

ACTIVIDAD 1

A) Identificación.

Denominación de la actividad	EMPLEO CON APOYO
Tipo de actividad	ACTIVIDAD PROPIA

Descripción detallada de la actividad prevista.

El Empleo con Apoyo consiste en un conjunto de servicios y acciones centradas en la persona, fundamentalmente individualizadas, para que la persona con discapacidad y con especiales dificultades pueda acceder, mantenerse y promocionarse en una empresa ordinaria en el mercado de trabajo abierto, con el apoyo de profesionales y otros tipos de apoyos (entorno social, laboral y familiar).

B) Acciones desarrolladas:

- Prospección laboral:
 - Contactar con empresas vía telefónica, email, reuniones, etc. y valorar la contratación de personas con discapacidad intelectual y síndrome de Down.
 - Informar a las empresas de la metodología a través de la cual llevamos a cabo la inserción laboral de personas con discapacidad, así como de las ventajas que supone la contratación de este colectivo a todos los niveles.
 - Guiar a las entidades en la configuración de los puestos de trabajo, las entrevistas de trabajo y la comunicación con la familia.
 - Facilitar la documentación necesaria para llevar a cabo la contratación.
- Acciones de adquisición, fortalecimiento y mantenimiento de las habilidades laborales:
 - Promoción de acciones formativas y talleres para el desarrollo de habilidades profesionales transversales.
 - Elaborar material para reforzar el aprendizaje de las tareas laborales así como la actitud adecuada para mantener el puesto de trabajo.
 - Sesiones semanales de competencias sociolaborales para trabajar los contenidos necesarios para llevar a cabo una adecuada inserción laboral, así como para crear un punto de encuentro entre las personas con discapacidad en el cual intercambiar experiencias laborales.
 - Hacer un seguimiento de las habilidades básicas sobre las que necesitan refuerzo.
 - Formación y asesoramiento sobre conceptos y términos laborales con cierto grado de complejidad: modificación condiciones laborales, causas de fuerza mayor, suspensión relación laboral...
- Información, asesoramiento y negociaciones con empresas para asegurar el mantenimiento de las inserciones:

- Asesoramiento y sensibilización en el entorno laboral sobre las características de las personas con discapacidad intelectual y síndrome de Down, especialmente tras situaciones poco habituales para el entorno laboral.
 - Contacto con asesorías de empresas y servicios de prevención de riesgos laborales para resolución de dudas.
 - Información y asesoramiento sobre las subvenciones y ayudas en general para los contratos de larga duración.
 - Asesoramiento continuo y refuerzo a los/as apoyos naturales que prestan apoyo a las personas con discapacidad.
 - Colaborar en la readaptación de tareas y horarios, cuando ha sido necesario.
 - Evento de reconocimiento público a la labor de apoyo por parte del entorno laboral, para refrescar y motivar su participación en el proyecto inclusivo.
- Acciones para garantizar un entorno social y familiar, así como unos hábitos personales adecuados para el mantenimiento de la inserción:
 - Cuando surja la necesidad: Información y asesoramiento legal tanto a la persona como a su familia: trámites, disfrute de vacaciones, permisos retribuidos y días recuperables...
 - Tutorías individuales/familiares de seguimiento y de resolución de dudas.
 - Apoyo psicológico cuando se detecte la necesidad, así como la coordinación con otros recursos especializados como profesionales especializados en nuevas tecnologías, asesoramiento legal y laboral.
 - Información, asesoramiento y seguimiento de pautas para la adquisición y mantenimiento de hábitos y rutinas diarias saludables (de higiene, de alimentación, de descanso...).
 - Acciones de apoyo y seguimiento en el entorno laboral o puesto de trabajo:
 - Gestión de apoyos en relación con el transporte para poder acceder al trabajo (ir con algún compañero, familiar...), y otras necesidades.
 - Información y asesoramiento a compañeros/as en el puesto de trabajo para activar y/o garantizar el apoyo natural.
 - Indicaciones y resolución de dudas sobre el desempeño de funciones: desde consejos para mejorar ritmos de trabajo, realización de nuevas tareas ante el cambio de prioridades, centrarse solo en algunas tareas más importantes...
 - Pautas de control y gestión de conflictos.
 - Información y asesoramiento sobre vacaciones, horas extras, permisos...
 - Información y asesoramiento de medidas de higiene y prevención.
 - OTRAS ACCIONES:

Además de todo lo mencionado, también llevamos a cabo diferentes acciones que pertenecen o mejoran este programa. Algunas de estas acciones son:

 - Seguimientos laborales: Planificación, seguimiento y valoración de usuarios empresas
 - Mediaciones laborales: nuevas inserciones laborales en empresas ordinarias.
 - Prospección empresarial: Búsqueda de empleo, contacto y entrevistas con empresas.
 - Intervenciones puntuales en el puesto de trabajo a demanda de la empresa, familia, usuario/a, o valoración profesional.
 - Planificación de intervención a largo plazo de casos concretos por causas específicas (problemas en el trabajo, desmotivación, problemas emocionales, prevención...).
 - Tutorías y reuniones con las familias.

- o Charlas para las empresas que inician relación laboral.
- o Elaboración y participación en Escuelas de Familias específica de empleo.
- o Realización de informes laborales, registros a corto, medio y largo plazo.
- o Realización de formación externa, charlas y conferencias en otros centros, cursos, empresas, universidades, etc.
- o Coordinación y cooperación con entidades locales, nacionales y europeas.
- o Atención a estudiantes para la realización de trabajos académicos.
- o Gestión de estudiantes en prácticas (atención, formación, coordinación con tutores, etc.).
- o Tareas burocráticas y administrativas propias de justificación del programa del área, subvenciones...
- o Gestión y ejecución de Proyectos Europeos Erasmus +.
- o Asesoramiento e intervención para casos especiales de prevención del envejecimiento prematuro en usuarios/as trabajando y temas de jubilaciones.

C) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número
Personal asalariado	8
Personal prácticas	3
Personal Voluntario	-

D) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número
Usuarios área	130

E) Propuestas de mejora

- Conseguir nuevos puestos de trabajo en empresas ordinarias adaptados teniendo en cuenta la demanda de la empresa y las necesidades específicas de nuestros/as usuarios/as, teniendo en cuenta también a quienes necesitan un enfoque más personalizado que le permita incorporarse al mundo laboral ordinario.
- Crear vínculos con otras entidades con una misma metodología de trabajo.
- Aumentar la coordinación con las familias, así como la atención a otras necesidades que afecten a la evolución de sus hijos/as, mediante escuelas de familia y talleres.
- Mantener las sesiones de apoyo, asesoramiento y reconocimiento a los “apoyos naturales” de las empresas con personas con discapacidad intelectual contratadas.
- Atraer a otros colectivos mediante campañas de sensibilización sobre la importancia de la inclusión laboral mediante campañas de difusión.

- Crear proyecto de innovación relacionados con el empleo y el entrenamiento laboral.
- Crear servicios específicos dirigido a:
 - Mejora y aumento de la motivación laboral
 - Prevención del deterioro cognitivo
- Establecer un programa de detección y prevención para la mejora del envejecimiento prematuro en la etapa laboral.
- Sensibilización y prospección empresarial mediante casos de éxito, efecto llamada a otras empresas como método eficaz de inclusión laboral.

ACTIVIDAD 2

A) Identificación.

Denominación de la actividad	PROGRAMA DE COMPETENCIAS SOCIOLABORALES
Tipo de actividad	ACTIVIDAD PROPIA

Descripción detallada de la actividad prevista.

El Programa de Competencias Sociolaborales, es un programa adicional y complementario al de Empleo con Apoyo, cuya finalidad principal es dotar al usuario/a de un amplio abanico de herramientas necesarias para adquirir, afianzar o mejorar los conocimientos, habilidades y actitudes sociolaborales que se requieren en los diferentes puestos de trabajo.

Además, también se abordan aspectos Psicológicos que ayudan a la resolución de problemas que puedan ir surgiendo durante su periodo laboral en la empresa, además de combatir nervios, miedos, baja autoestima, timidez y otros aspectos que puedan suponer un obstáculo en su relación laboral.

Podrán realizar el Taller:

Todos los participantes que vayan a estar en el Programa de Empleo, es decir, se hayan incorporado recientemente en un puesto de trabajo.

- Aquellos que ya estén trabajando y según valoración profesional, consideramos oportuno su participación en el programa.

B) Acciones desarrolladas.

- Facilitar el proceso de transición entre el periodo formativo y el mundo laboral de los trabajadores recién incorporados.
- Ofrecer pautas de comportamiento que sigan mejorando su adaptación y desempeño en el mundo laboral para los trabajadores de larga duración.
- Intercambiar experiencias laborales personales.
- Trabajar habilidades sociales, comunicativas y laborales.
- Prevención y solución de problemas específicos del puesto de trabajo.
- Participación en charlas de sensibilización e informativas.
- Impartición de talleres de habilidades Sociales por Randstad.
- Participación en charlas de temas específicos y de interés.

C) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número
Personal asalariado	2
Personal prácticas	2
Personal Voluntario	-

D) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número
Usuarios programa	25

Contamos con dos grupos formativos: Horario miércoles tardes (17:30 a 19:00 horas). Las clases se imparten en las instalaciones de Asindown en Alejandro Volta.

- Nivel INICIAL: Para aquellos que han empezado a trabajar. Unos 15 usuari@s participantes.
- Nivel EXPERTOS: Para aquellos que llevan más tiempo y necesitan refuerzo. Unos 10 usuari@s participantes.

E) Propuestas de mejora

- Premiar el esfuerzo de los/as participantes esfuerzo convirtiéndoles en grandes profesionales de la inclusión laboral, dando charlas informativas y de sensibilización para impulsar la contratación laboral.
- Búsqueda de nuevas colaboraciones en los talleres con otras entidades y profesionales.
- Ampliar los grupos del programa, adaptándolo al aumento de incorporaciones laborales y a los trabajadores que llevan más tiempo y necesitan motivación y apoyo.
- Impulsar talleres en los que participen los padres para que tengan otra visión de la experiencia profesional de sus hijos/as.
- Intercambiar esta experiencia con otras entidades que también realicen empleo con apoyo.
- Actualizar recursos para crear un servicio de calidad y de innovación

4.5.- AREA PSICOSOCIAL

ACTIVIDAD 1

A) Identificación.

Denominación de la actividad	ATENCIÓN PSICOLÓGICA
Tipo de actividad	ACTIVIDAD PROPIA

Descripción detallada de la actividad prevista.

Área de índole transversal que se basa en la intervención directa a los usuarios con sd y otras discapacidades y a los familiares que lo necesiten, tratando así de prevenir posibles problemas de mayor índole asociados. Se ofrece un servicio de diagnóstico y la posterior intervención psicológica. Tratando así las patologías asociadas que van apareciendo a lo largo de todo el proceso evolutivo de las personas con SD y otras discapacidades y los problemas que los familiares puedan llegar a desarrollar con el estrés y la sobrecarga de la convivencia, así como intervenir y marcar pautas y estrategias para una correcta introducción de nuevas conductas. También esta área es la encargada de desarrollar un buen nivel de inteligencia emocional en todos los miembros de la familia, ya sea mediante terapia individual ya sea mediante grupos establecidos de terapia o en modo de taller educativo-terapéutico o asesoramientos puntuales.

B) Acciones desarrolladas:

- Atención individualizada y desarrollo de los planes de intervención.
- Valoración psicológica inicial a los nuevos usuarios/as de Asindown.
- Talleres específicos para usuarios y familiares: previa evaluación de las necesidades el servicio de atención psicológica elabora talleres terapéuticos .
- Asesoramiento a otros profesionales del Asindown para intervenir en sus respectivas áreas, orientaciones terapéuticas para el desarrollo de actividades e intervenciones puntuales, ya sean conductuales u emocionales.
- Atención individualizada en el domicilio o en el puesto de trabajo.
- Servicio de diagnóstico.
- Coordinación con las otras áreas y asesoramiento en intervenciones dentro del aula.
- Grupos terapéuticos de intervención especial.

C) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número
Personal asalariado	1
Personal prácticas	12
Personal Voluntario	3

D) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número
Usuarios área	220

E) Propuestas de mejora

- Implantación de los procesos de detección precoz de los trastornos y posibles problemas de conducta en los usuarios/as del área de formación
- Aumentar los servicios de diagnóstico
- Aumentar la formación específica en tratamiento y discapacidad

ACTIVIDAD 2

A) Identificación.

Denominación de la actividad	ATENCIÓN SOCIAL
Tipo de actividad	ACTIVIDAD PROPIA

Descripción detallada de la actividad prevista.

Gestión individualizada de las demandas de los usuarios/as y sus familias, dando servicio y asesoramiento a todas las personas que forman parte de la entidad relacionado sobre todo en los trámites de ayudas económicas, haciendo posible la financiación total o parcial de los servicios a los cuales asisten en Asindown.

B) Acciones desarrolladas:

- Gestión de expedientes tanto de dependencia como de discapacidad y todas las prestaciones asociadas. Dependencia con todos los usuarios, el resto de gestiones con DI.
- Asistente personal

- Intervención personal
- Valoraciones iniciales
- Intervención directa con familias y usuarios
- Coordinación con agentes externos tanto públicos como privados.
- Intervención directa con familias y usuarios

C) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número
Personal asalariado	2
Personal autónomo (asistente personal)	2
Personal prácticas	6
Personal Voluntario	3

D) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número
Usuarios área	450

E) Propuestas de mejora

- Protocolizar procedimientos básicos para agilizar la distribución de trabajo de los profesionales.
- Aumentar número de servicios de asistente personal
- Aumentar la calidad y la celeridad en los servicios

ACTIVIDAD 3

A) Identificación.

Denominación de la actividad	PROGRAMA ENVEJECIMIENTO ACTIVO
Tipo de actividad	ACTIVIDAD PROPIA

Descripción detallada de la actividad prevista.

Programa de atención integral para personas adultas con síndrome de Down. Servicio especializado de referencia sobre envejecimiento activo, positivo y saludable para personas con SD y sus familias, con la finalidad de prevenir posibles pérdidas y deterioro cognitivo asociado al proceso de hacerse mayor. Se trabajará de manera práctica y funcional áreas tan importantes en nuestra vida como la

atención, la memoria y la orientación, al mismo tiempo que se activará y desarrollará la inteligencia emocional. Áreas que nos guían en el funcionamiento cotidiano y qué con su entrenamiento, nos ayudarán a favorecer el desarrollo en la etapa adulta.

Es un programa constituido con grupos reducidos con horario diurno de 9:00h a 17:00h. Se añade dentro de este programa la fase previa de detección con usuarios/as que no están acudiendo al servicio y que se encuentran en el área de empleo, así como también de sus familiares.

B) Acciones desarrolladas:

- Estimulación cognitiva
- Rehabilitación física y cognitiva
- Atención a las familias y formación para esta etapa
- Detección y diagnóstico de las personas mayores de 35 años con SD
- Actividades para el aumento del bienestar global
- Actividades para enlentecer el proceso de envejecimiento
- Actividades sociales y de grupo
- Proporcionar horas de respiro familiar
- Acompañamientos a todas aquellas personas que están en transición
- Realización de grupos psicoeducativos (Café y Charla) una vez por semana.

C) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número
Personal asalariado	2
Personal prácticas	15
Personal Voluntario	6

D) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número
Usuarios/as área	13

E) Propuestas de mejora

- Aumentar la visibilidad y comprensión del sistema de tratamiento e intervención de la problemática del envejecimiento en SD.

ACTIVIDAD 4

A) Identificación.

Denominación de la actividad	PROGRAMA OCUPA-T
Tipo de actividad	ACTIVIDAD PROPIA

Descripción detallada de la actividad prevista.

Atender a personas con síndrome de Down y otras discapacidades que recibirán una formación continua para fomentar la autonomía y las habilidades básicas de autogestión. Servicio cuyo propósito es seguir desarrollando al máximo las capacidades adaptativas y habilidades cognitivas, cuyo aprendizaje se a través de una metodología creativa, funcional y participativa en un contexto natural e integrado en la comunidad. Lo que pretendemos en este programa es mantener un nivel de estimulación cognitiva adecuada para estos usuarios, seguir con la formación para la autonomía e introducirlos en talleres de desempeño personal y dotarlos de unas buenas habilidades para la vida diaria. El programa estará constituido por grupos reducidos de trabajo con un horario de lunes a viernes de 09:00h a 17:00.

B) Acciones desarrolladas:

- Estimulación cognitiva
- Rehabilitación física y cognitiva
- Atención a las familias y formación para esta etapa
- Formación para la autonomía
- Actividades para el aumento del bienestar global
- Actividades sociales y de grupo
- Formación en auto gestión bio-psico-social
- Grupos psicoeducativos semanales (Café y Charla)

C) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número
Personal asalariado	2
Personal prácticas	15
Personal Voluntario	10

D) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número
Usuarios/as área	13

E) Propuestas de mejora

- Transformación progresiva de los grupos al eje personalizado terapéutico, aumentar el número de usuarios/as y grupos a los que se ofrece el servicio.
- Dar cabida a perfiles con necesidades terapéuticas específicas
- Obtener colaboraciones y recursos adaptados y específicos para perfiles más complicados

4.6- DEPORTE- OCIO Y VOLUNTARIADO

ACTIVIDAD 1

A) Identificación.

Denominación de la actividad	PROGRAMAS DEPORTIVOS Y DE ACTIVIDAD FÍSICA
Tipo de actividad	ACTIVIDAD PROPIA

Descripción detallada de la actividad prevista.

El Área de Deporte de Fundación Asindown tiene como OBJETIVO PRINCIPAL “fomentar y realizar actividades físicas y deportivas saludables de carácter inclusivo que incrementen el estado de bienestar, así como las habilidades motrices y sociales que contribuyen a la adquisición de competencias profesionales y laborales de las personas con diversidad funcional, independientemente de sus capacidades”.

Además, esta área persigue otros OBJETIVOS GENERALES como son:

Fomentar la práctica de actividades físicas y deportivas regladas que incrementen la salud, el bienestar y las habilidades motrices, cognitivas y sociales de los deportistas, así como conocer y desarrollar las habilidades técnico-tácticas básicas de las diferentes disciplinas deportivas.

Ofrecer a las personas con discapacidad intelectual los recursos y apoyos necesarios para disfrutar de la práctica físico- deportiva.

Experimentar y vivenciar los beneficios psicológicos y socio- afectivos de la práctica regular y continuada de la actividad física y deportiva en grupo, independientemente de las capacidades del individuo.

Adquirir valores, reglas y normas a través de la práctica de diversas disciplinas deportivas.

Fomentar el trabajo en equipo, la cooperación, la expresión y la comunicación a través del deporte.

B) Acciones desarrolladas:

En los Programas Deportivos se desarrollan las siguientes disciplinas deportivas:

B1- Programa interno: Actividad física general a todo el alumnado de formación, y a los/as usuarios del programa de envejecimiento.

B2 - Programa Deporte: baloncesto. Programa de deporte reglado de equipo, destinado a usuarios/as de nuestra entidad, pero también a externos.

C) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número
Personal asalariado	3
Personal prácticas	7
Personal Voluntario	3

D) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número
Usuarios área	162

E) Propuestas de mejora

Se pretende detectar los puntos débiles en cuestión de ejercicio, deporte y hábitos de vida activa, evaluando el resultado de la misma.

Ampliar las horas para algún grupo más de Formación.

Ampliar con algún programa deportivo más, como la natación.

Realizar una Actividad más específica y adaptada para las personas mayores, sobre todo para el grupo de envejecimiento.

Realizar revisiones médicas anuales para detectar cualquier lesión o enfermedad, y ayudar así a su prevención y mejora.

Escuela de familias como método de concienciación y sensibilización frente a la importancia de actividad física hacia los usuarios.

4.7.- PROGRAMA DE VIDA INDEPENDIENTE

ACTIVIDAD 1

A) Identificación.

Denominación de la actividad	VOLUNTARIADO
Tipo de actividad	ACTIVIDAD PROPIA

Descripción detallada de la actividad prevista.

Asindown es una entidad que fomenta la participación voluntaria. Entendemos el voluntariado como la forma de participación ciudadana y movimiento de transformación social que resulta clave para la consecución de nuestros objetivos y el cumplimiento de nuestra misión a favor de una sociedad más justa e inclusiva.

El voluntariado resulta esencial para garantizar el éxito de nuestras intervenciones, ya que trabajamos con personas que necesitan de un apoyo más individualizado.

La función del voluntariado social en Asindown es:

Apoyar, formar y educar a la persona con síndrome de Down u otra discapacidad intelectual en su tarea.

Sensibilizar y difundir conocimientos acerca de la discapacidad intelectual y el síndrome de Down.

Intervenir con programas y actividades sociales con personas con síndrome de Down y otras discapacidades intelectuales para su **PLENA INCLUSIÓN** en nuestra sociedad en todos sus ámbitos.

Favorecer actitudes de inclusión e integración social, eliminando prejuicios, estereotipos, discriminación y estigmatización por razones de diversidad funcional

Acercar una visión externa a la entidad del medio en el que la persona voluntaria se desenvuelve, favoreciendo la convergencia de conocimientos, creando sinergias y mejorando el análisis y los resultados obtenidos.

B) Acciones desarrolladas:

1) Acciones de sensibilización.

- Actividades de sensibilización para apoyar, formar y educar a la persona con síndrome de Down y/o discapacidad intelectual en los diferentes ámbitos de las áreas de desarrollo de Asindown.
- Sensibilizar y difundir conocimientos acerca de la discapacidad intelectual y el síndrome de Down.

2) Acciones de formación.

- Formación en conocimiento de las Discapacidades Intelectuales.
- Diferenciar y reconocer las diferentes discapacidades intelectuales.
- Formación Primeros Auxilios.
- Formación en maniobras de reanimación cardiopulmonar con desfibrilador.
- Formación en maniobras de desobstrucción de la vía aérea por atragantamiento y RCP pediátrica.

- Técnicas y habilidades para el trato con las personas con diversidad funcional intelectual.
- 3) Acciones de Intervención Social.
- Diseño, planificación y ejecución de la actividad de Intervención social en sus acciones voluntarias en todas nuestras áreas.
 -

C) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número
Personal asalariado	2
Personal prácticas	
Personal Voluntario	110

D) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número
Usuarios área	120

E) Propuestas de mejora

- Desarrollo de una guía de buenas prácticas para el voluntariado de las diferentes áreas.
- Desarrollo de una guía de buenas prácticas para el acogimiento y seguimiento de las personas voluntarias.
- Realización de reuniones trimestrales con el voluntariado sobre el desarrollo de su actividad.
- Realización de reuniones trimestrales con las personas coordinadoras de área sobre seguimiento de la actividad voluntaria.
- Creación de nuevo sistema de registro de horas de participación voluntaria a través de Forms.
- Creación del curso de formación básica del voluntariado en formato online para su mayor alcance.
- Realización de formaciones específicas a las personas voluntarias en base a sus intereses y necesidades.
- Búsqueda de nuevas alianzas entre entidades para la gestión y formación del voluntariado.
- Creación de un dossier informativo para el voluntariado corporativo.

ACTIVIDAD 2

A) Identificación.

Denominación de la actividad	OCIO
Tipo de actividad	ACTIVIDAD PROPIA

Descripción detallada de la actividad prevista:

El Programa de Ocio se configura a través de la creación de diferentes grupos de personas con Síndrome de Down y otras discapacidades intelectuales, conformados en función de su edad, intereses y necesidades. Actualmente contamos con 10 grupos de ocio:

2 grupos de ocio de iniciación al ocio. Total: 23 personas usuarias.

6 grupos de ocio joven. Total: 70 personas usuarias.

2 grupos de personas con más de 35 años. Total: 22 personas usuarias.

El programa de Ocio trata de posibilitar a las personas con discapacidad intelectual una vida lo más normalizada posible, consiguiendo que cada uno/a de ellos/as alcance su máxima autonomía, bienestar y participación social e individual por medio de la realización de actividades de ocio en su tiempo libre.

De todos es sabido que el ocio es fundamental para el desarrollo de las personas y constituye un vehículo para la mejora de su calidad de vida. A pesar de ello, las personas con discapacidad encuentran dificultad para gozar de ese tiempo de ocio de forma inclusiva.

Para ello, tenemos que darles las herramientas y enseñarles las destrezas necesarias, ofrecerles oportunidades, trabajar con los recursos de ocio comunitarios y partir de los intereses de cada una de las personas participantes. Por ello, todas las actividades que realizamos son propuestas y elegidas por los miembros del grupo los días de la programación (cada dos meses aproximadamente).

Pretendemos dar un servicio de ocio guiándonos en todo momento de normalización, inclusión social y orientación individual, proporcionando los apoyos necesarios para que todas las personas adultas con Síndrome de Down y otras discapacidades intelectuales lleguen a disponer de las habilidades necesarias para disfrutar de su tiempo de ocio de forma diversa y de la manera más autónoma posible.

Cada grupo lo gestiona una persona responsable de grupo. En cada actividad acompañan también personas voluntarias y en prácticas para ofrecer actividades seguras y controladas.

B) Acciones desarrolladas:

- ✓ Actividades de ocio colaborativo: desarrollar acciones de voluntariado para que contribuyan de forma activa en la sociedad, como por ejemplo, la participación en actividades con Amics de la Gent Major,
- ✓ Actividades de ocio corporativo: actividades propuestas y gestionadas por empresas con el fin de trazar sinergias entre diferentes agentes sociales. Caixa Popular gestionó una visita al teatro y CaixaBank realizó un taller a nuestras personas usuarias de educación financiera.

- ✓ Actividades de ocio en familia. Se ha promovido la asistencia a diferentes partidos de baloncesto, así como la asistencia a una actividad de patinaje sobre hielo. A lo largo de todo el año se han enviado recomendaciones a las familias sobre actividades culturales para disfrutar en familia llevadas a cabo en la ciudad de Valencia.
- ✓ Actividades de fin de semana. Este año acudimos al festival “No te cambio por nadie” organizado por Asindown.
- ✓ Actividades deportivas dirigidas por otras entidades y por las personas responsables de los diferentes grupos (yoga, fitness, baile, pilates, deportes de lucha, deportes con implementos, salto en cama elástica, Parkour, lacrosse, etc).
- ✓ Actividades artísticas (pintura, escultura, música, arte, etc) y culturales (Museo de Etimología, Botánico, museo de San Miguel de los Reyes, visita monumentos importantes de la ciudad de Valencia, asistencia a exposiciones y centros culturales).
- ✓ Actividades lúdicas como salida al cine, bolera, laser game, escape room, salida nocturna a Pubs.
- ✓ Actividades gastronómicas como salir a merendar o cenar y realizar talleres de cocina.

C) Recursos humanos empleados:

Tipo	Número
Personal asalariado	12
Personas voluntarias	110

:

D) Usuarios de la actividad

Tipo	Número
Usuarios/as del Área	115

E) Propuestas de mejora:

- Creación de una guía de buenas prácticas para las familias.
- Creación de una guía de buenas prácticas para los grupos de + 35 años.
- Registro de actividad por cada grupo y día de salida.
- Creación de un grupo de ocio específico para personas que están en proceso de envejecimiento.
- Formación de monitores y personas voluntarias en ocio inclusivo y detección precoz de síntomas del envejecimiento.
- Creación de un vídeo resumen del área de ocio al finalizar el curso escolar.
- Entrega de diplomas a cada persona participante al finalizar el curso, valorando su aportación al grupo de ocio.
- Mayor oferta de actividades y búsqueda de nuevos convenios con empresas que ofrezcan actividades de ocio corporativo a nuestras personas usuarias.

4.8.- PROGRAMA DE LA MARE QUE VA

ACTIVIDAD 1

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Proyecto propio de formación y visibilización de las capacidades de las personas con síndrome de Down y discapacidad intelectual.
Tipo de actividad	ACTIVIDAD PROPIA

Descripción detallada de la actividad prevista.

La Mare Que Va (LMQV) es un centro de formación propio en hostelería y turismo para alumnado con síndrome de Down y discapacidad intelectual que se ubicará en La Marina de Valencia y que pretende ser, además, un espacio de dinamización empresarial, cultural y social a través de la celebración de eventos de todo tipo, permitiendo al alumnado ser parte de la organización y el desarrollo de los mismos, para así poner en práctica lo que vayan aprendiendo durante su formación, a la vez que les ofrecemos un escaparate inmejorable para poner en valor sus capacidades, con el objetivo final de encontrar oportunidades de empleo en empresas del sector. A través de las actividades que se desarrollen en LMQV pretendemos ofrecer un punto de vista diferente e innovador sobre la discapacidad, dándole visibilidad y facilitando la futura inserción laboral en empresas ordinarias del alumnado. En definitiva, la formación, la búsqueda de un empleo y la visibilidad, tanto de la entidad como de las capacidades del alumnado, forman un conjunto único al entrelazarse con las aportaciones de otras entidades sociales y sus proyectos, la cultura local y el tejido empresarial.

Para la puesta en marcha del LMQV es necesaria una rehabilitación integral del local ubicado en La Marina y se prevé que finalice en mayo de 2023. Durante los cuatro meses que durarán las obras, se realizarán activaciones con las instituciones y empresas colaboradoras de Asindown para dar a conocer el proyecto, así como la creación de contenidos que persigan el mismo fin.

Tras finalizar las obras de rehabilitación, empezará la actividad formativa en LMQV con una metodología activa, abierta, participativa y colaborativa, tanto teórica como práctica en el sector de la hostelería y el turismo. Las sesiones serán grupales, planteándose un trabajo individual en los casos en que se considere oportuno, ofreciendo los apoyos necesarios al desarrollo individual en función de sus necesidades y de los objetivos que se planteen.

La actividad formativa se compatibilizará con los eventos y actividades adicionales, incorporando al alumnado a su organización y desarrollo, con el fin último de poner en valor las capacidades del colectivo y favorecer su incorporación al mercado laboral. Se diseñará una agenda propia de actividades y eventos que se pueden agrupar en las siguientes tipologías:

Visitas institucionales;

Eventos empresariales, corporativos y sociales (reuniones, juntas, team building, exposiciones, presentaciones, etc.);

Eventos gastronómicos (catas, menús especiales, cesión del espacio para actividades de restauración, etc.)

Cabe destacar que a lo largo de toda la actividad de LMQV, tanto formativa como de eventos, las acciones de comunicación y marketing serán fundamentales y revisten especial importancia para posicionar LMQV, por lo que se ha elaborado un plan de comunicación y marketing específico para ello.

B) Acciones desarrolladas:

Durante 2022 se ha realizado todas las gestiones necesarias para que la puesta en marcha de las obras de rehabilitación pudiera realizarse en febrero de 2023. Asimismo, se ha contactado con Grupo Bertolín para la realización y coordinación general de obra, así como con otros grandes proveedores (Gradhermetic, Technal, Entreventanas, Isaval, Cerámica a Mano Alzada) para presentarles el proyecto de formación e inclusión sociolaboral del colectivo del proyecto y solicitar su compromiso a largo plazo. Se han negociado los importes finales, comparado presupuestos y diseñado el calendario de pagos de todos los proveedores según la previsión de tesorería de la Fundación para ajustarlos lo mejor posible a la capacidad de la entidad. Se han realizado las gestiones necesarias para poder tramitar las confirmaciones de contratación (presupuestos y contratos), así como las gestiones necesarias para la financiación con el Instituto Valenciano de Finanzas y todo lo necesario para que empiecen las obras (permisos, licencias y RR.II).

En lo que se refiere al plan de marketing y comunicación, se han diseñado y planificado los diferentes hitos según las necesidades de la entidad, realizando una planificación anual de los principales contenidos y activaciones. En este marco, cabe destacar que se ha diseñado y llevado a cabo la campaña de lanzamiento de LMQV con un vídeo que se grabó y editó con la colaboración de la agencia ROSEBUD y la productora MONTAÑA, el cual se presentó en FITUR 2023 (18 de enero de 2023) de la mano de la Diputación de Valencia y que contó con el apoyo de Ricard Camarena y Begoña Rodrigo, como primeros embajadores del proyecto. En este ámbito, se han mantenido contactos con varios cocineros de renombre, así como con la Federación Empresarial de Hostelería Valencia y otras entidades del sector para dar a conocer el proyecto y solicitar su apoyo y colaboración. Asimismo, se han realizado tareas de gabinete de prensa con los diferentes medios de comunicación generalistas y sectoriales de la gastronomía, para poder dar a conocer LMQV y el proyecto social vinculado, buscando el todo momento el compromiso global de la sociedad y entidades.

En lo que se refiere a la parte más institución y comercial, se han desarrollado un gran número de contacto y reuniones con instituciones públicas y privadas, así como con empresas de todo tipo para dar a conocer La Mare Que Va, en busca de alianzas estratégicas que permitan no sólo dar a conocer el proyecto, sino también crear una red de colaboradores que compartan nuestros mismos valores y colaboren en el mismo, no sólo con donaciones, sino también con eventos, campañas y otras actividades que fomente la inclusión sociolaboral del colectivo.

C) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número
Personal asalariado	1
Personal prácticas	0
Personal Voluntario	0

D) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número
Usuarios área	21

E) Propuestas de mejora

- Profesionalización del área para optimizar los recursos y ser más eficientes (comunicación y marketing).
- Seguimiento de las obras de rehabilitación y configuración del espacio.
- Seguimiento de la campaña de comunicación.
- Captación de entidades colaboradoras.